



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 30 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05854-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la impresión de 7.500 volantes de inscripción, tamaño medio oficio y en colores;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "IMPRESA AMÉRICA.", en la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE con la firma "IMPRESA AMÉRICA", en la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanente de Ejercicios Anteriores– Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 23.-Extensión – Actividad: 01 – Difusión y Eventos - Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$ 315,00

Presupuesto 2.007.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
Rector

**RESOLUCION**

N° **0487**

**-2007.-**

o.o.